

**ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 15:00 hrs. del día 16 de Febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representaciones aparecen al calce, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas de la Licitación **No. C-SECOPE-FAFEF-DC-033-21**, consistente en la ejecución de la obra: **RECONSTRUCCIÓN DE AV. LAS AZUCENAS ENTRE AV. MAGNOLIA Y CALLE HAITI EN EL FRACC. JARDINES DE DURANGO, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.**

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas, de conformidad con los Artículos 29 Párrafo segundo, 34 Fracción I y 59 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

El acto fue presidido por el **C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez** Jefe del Depto. De Costos y Presupuestos de la Dirección de Caminos, en los términos del oficio No. DC/110/21 Delegatorio de Facultades suscrito por el director de caminos **C. Ing. Manuel Martínez Martínez** en su carácter de Director de Caminos de fecha 16 de Febrero de 2021.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA NO CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL DOCUMENTO T-3 PERSONALIDAD JURÍDICA AL NO PRESENTAR ORIGINAL DE ACTA CONSTITUTIVA PARA COTEJO SIRVE DE FUNDAMENTO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 27 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA, 27.1 CAUSAS GENERALES, 1. LA PRESENTACIÓN INCOMPLETA O LA OMISIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.
ING. LUIS ROBERTO ALMODÓVAR PÉREZ	Aceptada para su análisis
ING. JULIÁN LÓPEZ GUTIÉRREZ	Aceptada para su análisis

Por lo anterior el **C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez** procede a **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación al no contarse por lo menos con tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente de acuerdo a lo establecido en el numeral 29 licitación desierta de las bases de licitación, así como lo establecido en el art. 15 Fracc. II del reglamento de la ley de Obras Publicas del Estado.

Se da por terminado el presente Acto a las 15:40 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **C. Ing. Eduardo Ornelas Vázquez**, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

C-SECOPE-FAFEF-DC-033-21

POR LA DEPENDENCIA:

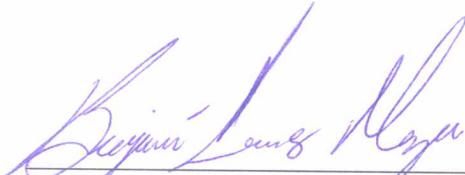


C. Ing. Eddardo Ornelas Vázquez
Jefe del Depto. de Costos y
Presupuestos de la Dirección de Caminos



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

INVITADOS:



C. Ing. Benjamin Cisneros Meza
Representante de la Secretaría
de la Contraloría



C. Ing. Gabriel Muñoz García
Representante del Órgano
Interno de Control de la SECOPE

PARTICIPANTES:

GRUPO PROCESO 8, S.A. DE C.V.
C. ING. DOLORES ANDRADE CARRERA

ING. LUIS ROBERTO ALMODÓVAR PÉREZ
C. EL MISMO

ING. JULIÁN LÓPEZ GUTIÉRREZ
C. EL MISMO

